

FMRT-COPACO-IMP

## CONVOCATORIA

### A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Ce Cualli Ohtli (U Hab)

Clave: **07-026** Dirección Distrital: **31** Demarcación territorial: **Iztapalapa**

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: **03** Ordinaria  Extraordinaria    
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: **Salón de Usos Múltiples de Ce Cualli Ohtli**

Fecha de la reunión: **Miércoles 25 de mayo de 2022** Hora: **19:45**   
Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

#### Orden del día

- 1 Pase de lista de los integrantes de la COPACO.
- 2 Tercera insaculación a través del procedimiento de insaculación para designar a la persona que representará a la COPACO ante la Coordinadora de Participación, así como de las dos personas integrantes que la auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO, durante un año, del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.
- 3 Asuntos Generales.
- 4 Clausura de los trabajos de la reunión.

Fecha de expedición: **13 de mayo de 2022**   
Esta fecha debe considerar al menos 5 días hábiles antes de la reunión para el caso de extraordinaria

**Personas integrantes que convocan:**  
 Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato

C. <u>Honoría Cruz Martínez</u> Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.	C. <u>Daniel Almanza Mejía</u>	C. <u>María Guadalupe Flores Martínez</u> Nombre completo  Firma
C. <u>Ignacio Arzate Pillado</u> Nombre completo  Firma	C. <u>María Dolores Arzate Pillado</u> Nombre completo	C. <u>Ruperto Víctor Carreón Sánchez</u> Nombre completo  Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.